

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2023

Número de Inscripción: 1597

Número de Repertorio: 3646

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha dieciseis de Junio del dos mil veintitres se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1597 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306523273	LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA	COMPRADOR
1304920133	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	VENDEDOR
1302633282	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3273002000	83530	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32702477000	83453	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: viernes, 16 junio 2023

Fecha generación: viernes, 16 junio 2023



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)

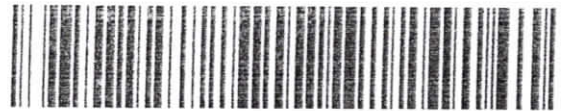


3 4 7 1 2 2 1 A 7 W Z Y Z J





Factura: 002-003-000059627



20231308006P02131

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20231308006P02131						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2023, (15:38)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312317702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA
Natural	MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1312317702	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306523273	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:							
		912.00					

CERTIFICACION DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRONICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA

ESCRITURA N°:	20231308006P02131
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14 DE JUNIO DEL 2023, (15:38)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	www.portalcudadano.manta.gob.ec
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...RIO

2

3 **ESCRITURA NÚMERO: 20231308006P02131**

4 **FACTURA NÚMERO: 002-003-000059627**

5

6

**CONTRATO DE ESCRITURA PÚBLICA
DE COMPRAVENTA**

7

8

9

OTORGAN LOS SEÑORES:

10 **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ**

11

MARCILLO. -

12

A FAVOR DE LA SEÑORA:

13

MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO. -

14

CUANTÍA: \$ 912.00

15

DI 2 COPIAS

16

//PZM//

17

18 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón Manta, Provincia de

19 Manabí, República del Ecuador, el día de hoy **CATORCE DE JUNIO DEL DOS MIL**

20 **VEINTITRÉS**, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**,

21 **NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen y declaran,

22 por una parte, en calidad de "VENDEDORES", los cónyuges señores **JOSE**

23 **ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO**,

24 debidamente representados por su apoderado especial el señor **CARLOS**

25 **ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que se adjunta como habilitante,

26 manifestando el poderdante que conoce la supervivencias de los poderdantes y que

27 el poder se encuentra en plena vigencia, quien declara se ecuatoriano, de treinta y

28 cinco años, de ocupación estudiante, domiciliado en el Barrio Nueva Esperanza de



1 la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono 0960419222, correo
2 electrónico mejiavelezcarlos1987@gmail.com , hábil en derecho para contratar y
3 contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido
4 su documento de identificación numero uno tres cero dos seis tres tres dos ocho
5 guion tres; y, uno tres cero cuatro nueve dos cero uno tres guion tres,
6 respectivamente, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí,
7 agrego a esta escritura como documentos habilitante; y por otra parte,
8 en calidad de "COMPRADOR", la señora **MARITZA ASUCENA LOPEZ**
9 **ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, de estado civil casada con el
10 señor Ager Emilio Aragundi Valle, quien declara ser ecuatoriana, de cincuenta y tres
11 años, de profesión licenciada, domiciliada en la parroquia Eloy Alfaro calle 320 y 321
12 Avenida 217 y 218 del cantón Manta, con número de teléfono 0993687820, sin
13 correo, portadora de la cedula de ciudadanía numero uno tres cero seis cinco dos
14 tres dos siete guion tres.- Advertidos que fueron los comparecientes
15 por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta
16 escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y
17 separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de
18 **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa
19 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco,
20 de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención
21 de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es
22 la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del
23 convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento
24 habilitante, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de
25 la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO**.- En
26 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar
27 una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, contenido
28 en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES**.- Intervienen





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 al otorgamiento y suscripción del presente contrato, por una parte los
2 cónyuges señores **JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA** y señora **RAMONA**
3 **BENEDICTA VELIZ MARCILLO**, debidamente representados por su apoderado
4 especial el señor **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**, según consta del Poder que
5 se adjunta como habilitante, a quienes en lo posterior denominaremos
6 "VENDEDORES"; y, por otra parte, la señora **MARITZA ASUCENA LOPEZ**
7 **ZAMBRANO**, por sus propios y personales derechos, a quien en lo posterior
8 denominaremos "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**– Declaran
9 los Vendedores ser dueños y propietarios de Un Lote de terreno Ubicado en
10 Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton
11 Manta, con las siguientes medidas y linderos: **LOTE DOS** : FRENTE: 96,84 m
12 Lindera con calle planificada. ATRAS: 105,62 m Lindera con calle planificada.
13 COSTADO DERECHO: 11,91 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera
14 con calle publica, + 18,00 m con giro hacia el costado izquierdo y lindera con
15 propiedad particular, + 10,50 m con giro hacia atrás y lindera con propiedad
16 particular,+ 20,91 m con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad
17 particular + 10,36 m con giro hacia atrás y lindera con calle pública. COSTADO
18 IZQUIERDO: 32,00 m Lindera con calle publica.- **ÁREA TOTAL** : 3.034,78 m2.-
19 Estos predios fueron unificados mediante contrato realizado en la Notaria Cuarta
20 de Manta, celebrada el veinte de julio del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro
21 de la Propiedad de Manta el dieciséis de agosto del dos mil dieciséis.- Con fecha
22 dieciséis de octubre del dos mil diecinueve se encuentra inscrita escritura de
23 Subdivisión, según contrato celebrado en la Notaria Primera de Manta el diez de
24 octubre del dos mil diecinueve.- De este predio se ha realizado una venta quedando
25 un remanente que lo determinara el GAD – Manta.- Predio que a la presente fecha
26 se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- Con los
27 antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, LOS VENDEDORES, a
28 través de su apoderado, tienen a bien dar en venta real y enajenación



1 perpetua con traspaso de dominio, a favor del Comprador, la señora
2 **MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO**, quien compra, adquiere para sí una
3 parte del lote de terreno desembrado del adquirido en mayor extensión, que
4 se ha descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes,
5 ubicado en las inmediaciones del sitio camino Los Corrales de la parroquia Tarqui
6 del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Veintiocho
7 metros cincuenta centímetros y Lindera con calle pública. ATRÁS: Nueve metros
8 cincuenta centímetros y Lindera con calle pública. COSTADO DERECHO: Treinta y
9 dos metros y Lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE
10 ATAHUALPA. COSTADO IZQUIERDO: Dieciséis metros y Partiendo desde la parte
11 del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE
12 ATAHUALPA, + nueve metros cincuenta centímetros con giro a noventa grados
13 hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE
14 ATAHUALPA, + nueve metros cincuenta centímetros y en la misma dirección lindera
15 con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA, + dieciséis metros
16 con giro a noventa grados hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a
17 favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA.- Área total: SEISCIENTOS OCHO
18 METROS CUADRADOS.- Clave catastral: 3-27-30-02-000.- **CUARTA: PRECIO.-**
19 El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por
20 la suma de **NOVECIENTOS DOCE DOLARES CON 00/100**, valor que la
21 Compradora entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al
22 contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo
23 posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando
24 inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**
25 La venta de este bien inmueble se hace como cuerpo cierto en el estado en
26 que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos,
27 usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación
28 del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



Escanear para validar

TÍTULO DE PAGO

N° 000468850

Contribuyente

CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

Identificación

13xxxxxxxxx2

Control

0000003025

Nro. Título

468850

Expedición

2023-06-14

Expiración

2023-07-14

Descripción

Certificado de Solvencia (Unico)

Año/Fecha

Período

Rubro

Detalles

06-2023/07-2023

Mensual

Certificado de Solvencia

Deuda

\$3.00

Abono Ant.

\$0.00

Total

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que la clave catastral 3-27-02-477-000, no registra deudas con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2023-06-14 12:37:22 con formal(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

TITULO DE CREDITO #: T/2023/156419
DE ALCABALAS

Fecha: 14/06/2023

Por: 7.30

Periodo: 01/01/2023 hasta 31/12/2023

Vence: 14/06/2023

Tipo de Transacción:
COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Identificación: 1304920133

Teléfono: NA

Correo: fejemplo@gmail.com

Adquiriente-Comprador: LOPEZ ZAMBRANO MARIDZA ASUZENA

Identificación: 1306523273

Teléfono: NA

Correo:

Detalle: COMPRA VENTA

Clave catastral: 3-27-30-02-000

VE-709575



PREDIO: Fecha adquisición: 12/02/2016

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-27-30-02-000

912.00

608.00

INMEDIACIONESDELSITIOCAMINOLOSCORRALES

912.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2023	DE ALCABALAS	9.12	4.56	0.00	4.56
2023	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	2.74	0.00	0.00	2.74
Total=>		11.86	4.56	0.00	7.30

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tercera Edad			4.56
Total=>				4.56



N° 062023-094001

Manta, miércoles 14 junio 2023



**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-27-30-02-000 perteneciente a VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133 Y CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 ubicada en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES BARRIO CAMINO A CORRALES PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$912.00 NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100.

NO CAUSA UTILIDAD EL VENDEDOR ES DE TERCERA EDAD



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 14 julio 2023*

Código Seguro de Verificación (CSV)



1948736M6L6UN

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



N° 062023-094007

Manta, miércoles 14 junio 2023

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA** con cédula de ciudadanía No. **1302633282**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



ALCALDÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: viernes 14 julio 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194879PZDBVHK

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 062023-093970

N° ELECTRÓNICO : 227361

Fecha: 2023-06-13

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-27-30-02-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 608 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1304920133	VELIZ MARCILLO-RAMONA BENEDICTA
1302633282	CHILA JAMA-JOSE ATAHUALPA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 912.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 912.00

SON: NOVECIENTOS DOCE DÓLARES 00/100

NOTA: El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en ellugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



194842VPVDBUB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2023-06-14 09:20:13

N° AU-062023-001936

Manta, martes 13 junio 2023

AUTORIZACIÓN DE ESCRITURAS

La Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales autoriza a **LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA**, ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES de la parroquia TARQUI, cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle publica.

ATRÁS: 9.50 m - Lindera con calle publica.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Partiendo desde la parte del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA, + 9.50m con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA, + 9.50m en la misma dirección lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA, +16m. con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA.

Área total: 608.00 m²

Clave catastral: 3-27-30-02-000



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

Código Seguro de Verificación (CSV)



12010DTAZQVAE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Ficha Registral-Bien Inmueble

83453

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015015
Certifico hasta el día 2023-06-02:



INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 32702477000

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Fecha de Apertura: jueves, 01 junio 2023

Parroquia: TARQUI

Información Municipal:

Dirección del Bien: Ubicado en limeraciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, con las siguientes medidas y linderos: LOTE DOS

FRENTE: 96,84 m Lindera con calle planificada.

ATRAS: 105,62 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 11,91 m Partiendo del vertice derecho hacia atras y lindera con calle publica, + 18,00 m con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 10,50 m con giro hacia atras y lindera con propiedad particular, + 20,91 m con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular + 10,36 m con giro hacia atras y lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 32,00 m Lindera con calle publica

AREA TOTAL : 3.034,78 m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	UNIFICACION	2008 martes, 16 agosto 2016	50712	50737
COMPRA VENTA	SUBDIVISION	2892 miércoles, 16 octubre 2019	82296	82321
COMPRA VENTA	SUBDIVISIÓN DE TERRENO	1447 jueves, 01 junio 2023	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] UNIFICACION

Inscrito el: martes, 16 agosto 2016

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 julio 2016

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

UNIFICACION. Primer Lote. Un lote de terreno ubicado en la Parroquia Tarqui del Cantón Manta No. 1: 28.127,34m2; el mismo que fue adquirido mediante adjudicación que otorga el INDA, según consta el contrato de Protocolización realizado en la Notaria Primera de Manta el 14 de mayo del 2005, é inscrita el 21 de Marzo del 2005. Con fecha 19 de Julio del 2013, se encuentra inscrita la Escritura de Rectificación de Medidas y linderos contrato realizado en la Notaria Segunda de Manta el 22 de Abril del 2013, áreas otorgadas con anterioridad no inscrita de cinco mil trescientos trece coma sesenta y cinco metros cuadrados. Áreas dejada para calle planificada quinientos dos coma diecinueve metros cuadrados.- área para canal de aguas lluvias de cuatrocientos noventa y nueve coma catorce metros cuadrados.- AREA SOBRANTE O REMANENTE DE VEINTIUN MIL

Número de Inscripción : 2008

Folio Inicial: 50712

Número de Repertorio: 4349

Folio Final : 50737



OCHOCIENTOS DOCE COMA TREINTA Y SEIS METROS CUADRADOS. Segundo Lote. Cuerpo de terreno ubicado en las inmediaciones de Urbirrios, Barrio Los Senderos de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signado con el número 01, de la manzana C, el mismo que lo adquirió por compra que le hiciera al señor Miltón De La Cadena Mantilla y cónyuge, según consta de la Escritura Pública de Compraventa autorizada en la Notaría Pública Primera de Manta el 2 de Junio del 2006, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 4 de Julio del 2006. Con fecha 22 de Abril del 2013, se encuentra autorizada contrato de Rectificación de Linderos y Medidas inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 22 de Julio del 2013; Con fecha 5 de Noviembre del 2013, se encuentra autorizado Protocolización de los Planos, inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el 2 de Diciembre del 2014, terreno que tiene un área de ONCE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO COMA VEINTIOCHO METROS CUADRADOS. AREAS OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS MIL seiscientos tres coma treinta y dos metros cuadrados. AREA OTORGADAS CON ANTERIORIDAD NO INSCRITAS DE TRESCIENTOS METROS CUADRADOS. AREA PARA VIA DEJADA POR EL VENDEDOR DE MIL COMA NOVENTA Y SEIS METROS CUADRADOS. AREA SOBRANTE DE CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS. TERCER LOTE: Un lote de terreno ubicado en las inmediaciones del Sitio Camino Corral de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta. lote DOS del Cantón Manta, con una Superficie total de DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y UNO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS, el mismo que fué adquirido mediante Contrato de compra que hicieran a la señora Nelly Moreira Martínez, según consta del contrato de compraventa realizado en la Notaria Cuarta de Manta el 19 de Enero del 2015, é inscrita el 2 de Febrero del 2015. Los Sres. José Atahualpa Chila Jama y SRA. Ramona Benedicta Veliz Marcillo, mediante Autorización de Unificación No. 040-2112, emitida por la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, de fecha 6 de Julio del 2016, la misma que se adjunta a esta escritura como documento habilitante, procede a consolidar en un solo cuerpo cierto los tres lotes de terrenos, ubicados en las inmediaciones del Sitio camino Corral, de la parroquia Tarqui del cantón Manta, Con una superficie total de: VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS TRES COMA SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS, el mismo que encuentra inscrito con la ficha registral No. 58.329.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] SUBDIVISION

Inscrito el: miércoles, 16 octubre 2019

Número de Inscripción : 2892

Folio Inicial: 82296

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6147

Folio Final : 82321

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 10 octubre 2019

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

SUBDIVISIÓN DE LOTES DE TERRENOS Ubicados en la inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del canton Manta, LOTE UNO; con un área total de 14.410,73. LOTE DOS: Con un área total de 5.343,15m2. LOTE TRES: Con un área total de 1.572,42m2. LOTE CUATRO: Con un área total de 1.760,42m2. LOTE CINCO: Con un área total de 1.472,03m2. LOTE SEIS: Con un área total de 1.327,49m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] SUBDIVISIÓN DE TERRENO

Inscrito el: jueves, 01 junio 2023

Número de Inscripción : 1447

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3250

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 mayo 2023

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

*SUBDIVISION DE LOTE DE TERRENO Con los antecedentes expuestos los comparecientes proceden a subdividir el lote de terreno Ubicado en a inmediaciones del sitio camino Corral de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. UNO.-Área Total:14.410.73m2. y de conformidad con la Aprobacion de subdivision y Autorizacion emitida por la Direccion de Avaluo Catastro y Permisos Municipales del GAD-MANTA, de fecha 11 de mayo del 2023, quedan determinados *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui, Canton Manta, AREA TOTAL : 3.304,35 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL : 3.034,78 m2. *Lote de terreno Ubicado en Inmediaciones del SITIO CAMINO LOS CORRALES de la Parroquia Tarqui Canton Manta, AREA TOTAL: 2.166,18 m2. Los señores Chila Jama Jose Atahualpa y señora Veliz Marcillo Ramona Benedicta



Representados por el señor Carlos Alfonso Mejía Velez Apoderado Especial.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	CASADO(A)	MANTA
PROPIETARIO	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	CASADO(A)	MANTA



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA
Número de Inscripciones: 3
Total Inscripciones >> 3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

* Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2023-06-02

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : HIDALGO LOPEZ ANGEL ALBERTO

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-23015015 certifico hasta el día 2023-06-02, la Ficha Registral Número: 83453.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 59 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 0 3 7 6 4 0 Z S Q Z B S



Página 3/3- Ficha nro 83453

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Fecha: 2023-06-13

N° SU-062023-000903

Esta Dirección aprueba la SUBDIVISIÓN del terreno propiedad de **CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA con C.C. 1302633282 Y VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA con C.C. 1304920133**, ficha registral nro. 83453 ubicado en INMEDIACIONES DEL SITIO CAMINO LOS CORRALES, de la parroquia TARQUI y cantón Manta, el mismo que conforme escritura tiene un área general de 3,034.78 m²

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA / FICHA #83453: (COMPRAVENTA OTORGADA EL 19 DE MAYO DEL 2023 POR LA NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD EL 01 DE JUNIO DEL 2023.) 3,034.78 m²

FRENTE: 96.84 m Lindera con calle planificada.

ATRAS: 105.62 m Lindera con calle planificada.

COSTADO DERECHO: 11.91 m Partiendo del vértice derecho hacia atrás y lindera con calle pública, + 18.00m. con giro hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 20.91m. con giro hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.36m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m Lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 3,034.78 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MACIAS VELIZ KARLA YOHANA : 152.00 m²

FRENTE: 9.50 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA.

ÁREA TOTAL: 152.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-03-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA : 608.00 m²

FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 9.50 m - Lindera con calle publica.

COSTADO DERECHO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA.

COSTADO IZQUIERDO: 16.00 m - Partiendo desde la parte del frente hacia atrás lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA, + 9.50m con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA, + 9.50m en la misma dirección lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA, +16m. con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA.

ÁREA TOTAL: 608.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-02-000

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA : 912.00 m²

FRENTE: 28.50 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 28.50 m - Lindera con calle publica.

COSTADO DERECHO:



32.00 m - Lindera con calle publica.

COSTADO IZQUIERDO: 32.00 m - Lindera con área a subdividir a favor de MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO

ÁREA TOTAL: 912.00 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-01-000



ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA : 1,362.78 m²

FRENTE: 48.62 m - Lindera con calle publica.

ATRAS: 49.34 m - Lindera con calle publica.

COSTADO DERECHO: 16.00 m - Partiendo desde la parte del frente hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 9.50m. con giro a 90° hacia el costado derecho lindera con área a subdividir a favor de LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA, + 16.00m con giro a 90° hacia la parte de atrás lindera con área a subdividir a favor de MACIAS VELIZ KARLA YOHANA.

COSTADO IZQUIERDO: 10.36 m Partiendo desde el frente hacia atrás y lindera con calle pública, + 20.91m. con giro a 90° hacia el costado derecho y lindera con propiedad particular, + 10.50m. con giro a 90° hacia atrás y lindera con propiedad particular, + 18.00m. con giro a 90° hacia el costado izquierdo y lindera con propiedad particular, + 11.91m. con giro hacia atrás y lindera con calle pública.

ÁREA TOTAL: 1,362.78 m²

CLAVE CATASTRAL: 3-27-30-04-000

ÁREA REMANENTE A FAVOR DE CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA Y VELIZ MARCILLO RAMONA

BENEDICTA: 0.00 m²

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación (legal y técnica) requerida para el trámite y proporcionada por el propietario y/o solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, (Art. 22 del Código Orgánico Administrativo), eximiendo de responsabilidad al Certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o planos y/o levantamientos erróneos, en las solicitudes correspondientes

El presente trámite se exime de dejar áreas verdes en función del "CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL" COOTAD EN SU ART. 424, ya que las mismas fueron entregadas en la subdivisión del macro-lote del cual se desmembró el predio, mediante aprobación de subdivisión N° SU-052023-000882 de fecha 5 de mayo del 2023.



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales



Fecha de expiración: domingo 31 diciembre 2023

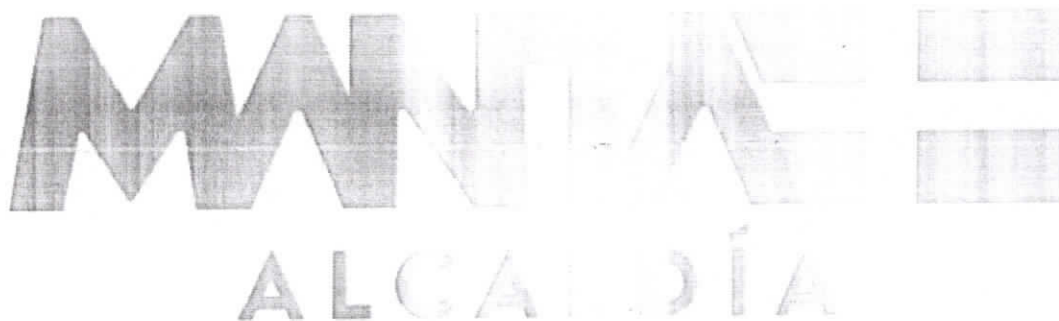
Código Seguro de Verificación (CSV)



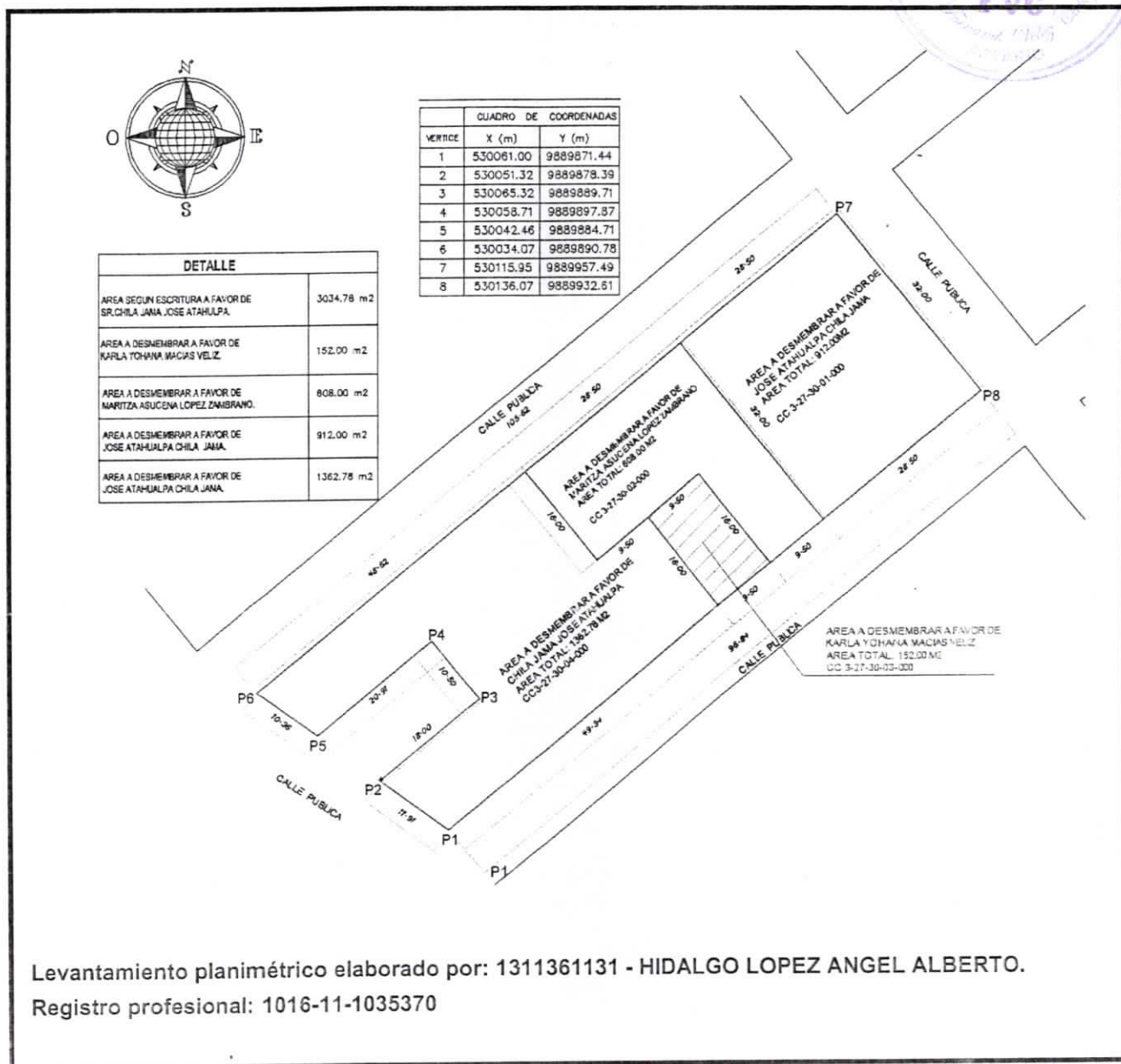
1233844TVL6DOD



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción
validar documentos digitales o leyendo el código QR



Descripción gráfica de la aprobación de subdivisión



BanEcuador B.P.
06/06/2023 09:24:28 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1460329933
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: Jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007507
Fecha: 06/06/2023 09:24:46

No. Autorización:
0606202301176818352000120565270000075072023092315

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

BanEcuador B.P.
06/06/2023 09:24:28 OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1460329933
SECUENCIAL: 0
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) DP: Jicalderonp
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 6 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectiva:	0.51
I.V.A. %	0.06
TOTAL:	1.57
SUJETO A VERIFICACION	

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-527-000007507
Fecha: 06/06/2023 09:24:46

No. Autorización:
0606202301176818352000120565270000075072023092315

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario

Factura: 002-003-000058856

20231308006000380

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20231308006000380

NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS NOTARIO(A) DEL CANTON MANTA
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2023, (11:14)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2022
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	CARLOS MEJIA
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1312317702

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

RAZÓN MARGINAL N° 20231308006000380



MATRIZ	
FECHA:	29 DE MAYO DEL 2023, (11:14)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-03-2022
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20221308006P01038

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317702
A FAVOR DE		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON VIGENCIA PODER ESPECIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-05-2023
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



G. Giler Castillo
NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS ANDRES GILER CASTILLO

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

AP: 03235-DP13-2023-SB

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

03/03/2023

Factura: 002-003-000042069

20221308006P01036

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20221308006P01036					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		28 DE MARZO DEL 2022, (12:15)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302633282	EQUATORIANA	PODERDANTE	
Natural	VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1304820133	EQUATORIANA	PODERDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

PRESTACION DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO PARA ADULTOS MAYORES (P)

ESCRITURA N°:	20221308006P01036
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE MARZO DEL 2022, (12:15)
OTORGA:	NOTARIA SEXTA DEL CANTON MANTA
OBSERVACION:	

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 --- RIO

2 ESCRITURA No. 20221308006P01038

3 FACTURA No. 002-003-000042069

4 ESCRITURA DE PODER ESPECIAL

5 QUE OTORGAN:

6 JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA Y SEÑORA RAMONA BENEDICTA VELIZ

7 MARCILLO

8 A FAVOR DE:

9 CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ

10 CUANTÍA: INDETERMINADA

11 **PZM**

12 DI 2 COPIAS

13 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de
14 Manabí, república del Ecuador, el día de hoy VEINTIOCHO DE MARZO DEL
15 AÑO DOS MIL VEINTIDOS, ante mí DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ
16 CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparece con
17 plena capacidad, libertad y conocimiento, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA
18 JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, casados entre sí, por
19 sus propios y personales derechos, ecuatorianos, de sesenta y nueve y setenta y
20 seis años respectivamente, de ocupación agricultor y ama de casa, domiciliados en
21 sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta, con número de teléfono
22 0997931938, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes
23 de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su documento de identificación
24 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura
25 como documentos habilitante.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí,
26 el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de "PODER ESPECIAL", a
27 cuyo otorgamiento procede, con amplia libertad y conocimiento, así como
28 examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al





1 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa
2 o seducción, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de
3 la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su
4 información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección
5 General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio
6 suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del
7 presente contrato me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta:
8 **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase
9 insertar una más de PODER ESPECIAL, al tenor de las siguiente cláusulas:
10 **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparecen e intervienen en la celebración de
11 esta escritura de Poder Especial, por sus propios derechos los señores JOSE
12 ATAHUALPA CHILA JAMA y señora RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO,
13 ecuatorianos, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, a quienes se
14 les denominará LOS MANDANTES O PODERDANTES.- **SEGUNDA:**
15 **ANTECEDENTES:** Declaran los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
16 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, que son dueños y propietarios de varios
17 lotes de terrenos ubicados en la inmediaciones del sitio camino corral de la parroquia
18 Tarquí del cantón Manta, signado de la siguiente forma lote UNO, con una superficie
19 total de 14720.03 metros cuadrados, lote DOS con una superficie total de 1327.49
20 metros cuadrados, lote TRES con una superficie total de 1760.42 metros cuadrados,
21 Lote CUATRO con una superficie total de 1572.42 metros cuadrados, lote CINCO
22 con una superficie total de 5343.15 metros cuadrados; y, lote SEIS con una
23 superficie total de 14410.73 metros cuadrados.- **TERCERA: OBJETO DEL**
24 **PODER.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente Instrumento y por
25 sus propios derechos, los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y señora
26 RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, con plena capacidad legal, otorgan
27 PODER ESPECIAL, amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a favor





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del señor CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ, portador de la cédula de identidad
2 número 131231770-2, para que en su nombre y representación concurre realice
3 todos los tramites concernientes para la venta de los lotes de terrenos descritos en la
4 cláusula de los antecedentes, ventas que podrán realizarse en área total o
5 desmembrados, y se puede realizar de contado, a crédito directo, o través de
6 cualquier institución financiera, cooperativa, BIESS, Mutualista, Bancos; se faculta
7 al mandatario para que realice tramites en el Gobierno Autónomo Descentralizado
8 Municipal de Manta, solicite la documentación requerida, realice tramites de
9 desmembración, así mismo concurre a cualquier Notarias del País, pudiendo para
10 dicho efecto en nombre de los mandantes suscribir las respectivas escrituras
11 públicas de compraventa y o transferencia, aceptación, promesas de compraventa,
12 aclaración, rectificación, Terminación de Comunidad, Cancelación de Hipoteca,
13 extinción de patrimonio, Renuncia de Gananciales, o cualquier documento, así como
14 autorizar sus respectivas inscripciones, o cualquier otro tipo contrato que se exija
15 para el fiel cumplimiento de este mandato.- En fin el Mandatario queda
16 facultado para realizar todo acto como si fuera el mismo propietario hasta la
17 culminación del mandato sin que se alegue falta o insuficiencia de poder.- LAS
18 DE ESTILO: Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo
19 para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta que se
20 encuentra firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS. Afiliado Foro
21 de Abogados, bajo el número: Trece - Dos mil ocho - Diez.- (HASTA
22 AQUÍ LA MINUTA).- La comparecientes ratifica la minuta inserta, la misma
23 que se encuentra firmada por el Abogado PAUL MOLINA JOZA, con
24 Registro Profesional número Trece guión dos mil ocho guión ciento noventa y
25 ocho, del Foro de Abogados. Para la celebración y el otorgamiento de la
26 presente escritura pública se observaron los preceptos legales que el caso
27 requiere, y, leída que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria





Suplente, se ratifican y firman en unidad de acto.- se incorporan en el protocolo de esta Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-

J & H

JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA

C.C. No.- 130263328-2

Ramona Velez Marcillo

RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO

C.C. No.- 130492013-3

[Signature]
DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

EL NOTA...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

130263325-2



Ciudadanía
CHILA JAMIA
JOSE ATAHUALPA
USAR DE NACIMIENTO
MANABI
PEDERNALES
PEDERNALES
FECHA DE NACIMIENTO 1946-10-31
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
RAMONA BENEDICTA
VELIZ MARCILLO



INTRODUCCION
INICIAL

PROCESO DE IDENTIFICACION
COMERCIANTE

V1133E2122

CHILA ABEL

JAMA JULIA

MANTA

2019-06-27

FECHA DE EXPIRACION

2028-06-27

[Signature]

NOTARIO



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta 28 MAR 2021

[Signature]
Dr. Fernando Veliz C.
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





[Firma manuscrita]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE MARZO DE 2022

Emissor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 228-695-34591



228-695-34591

[Firma manuscrita: F. Alvear]

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1302633282
Nombre: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA



1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 221-695-34702



221-695-34702





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1304920133

Nombre: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carne de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-695-35026



224-695-35026



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELIZ MARCILLO
RAMONA BENEDICTA
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
MANTA
TOSIGUA
TOSIGUA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-06-21
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE ATAHUALPA
CHILA JAMA

N. 130492013-3

BASICA CATHOLICA ROMANOS

VELIZ LORONZO

VELIZ LORONZO

MARCILLO PILAR

MANTA

2017-06-04

2027-06-04

Ramona Veliz Marcillo

CERTIFICADO DE
VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: MANABI
CIRCUNSCRIPCION: 2
CANTON: MANTA
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA No. 0030 FEMENINO



VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA



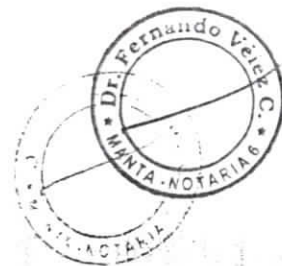
Ramona Veliz Marcillo



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
hojas utiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2021

Dr. Fernando Veliz Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 21 DE MARZO DE 2022

Emisor: KAREN BEREINDE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 224-695-34852



224-695-34852

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

131231770-2



CIUDADANÍA
MEJÍA VELEZ
CARLOS ALFONSO

MANABI
EL CARMEN

EL CARMEN 1987-12-08

ECUATORIANA

SEX: HOMBRE

ESTADO CIVIL: SOLTERO



SUPERIOR

ESTUDIANTE

MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

VELEZ CEDENO FELISA FRANCISCA

MANTA

2018-11-26

2028-11-26

[Signature]

[Signature]



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas útiles, anverso y
reversos son iguales a sus originales

Manta, 28 MAR 2021

Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA NRO. 20231308006000380

FACTURA NRO. 002-003-000058856

Razón: Esta escritura se otorgó ante el **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS, NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA**, en fe de ello confiero esta **TERCERA** copia, la cual sello, signo y firmo. MANTA, LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

ESCRITURA NÚMERO: 20231308006000380

FACTURA NÚMERO: 002-003-000058856



RAZÓN: Una vez revisada la Escritura Pública de **PODER ESPECIAL PERSONA NATURAL** que otorgan los señores JOSE ATAHUALPA CHILA JAMA y RAMONA BENEDICTA VELIZ MARCILLO, signado con el número **20221308006P01038** de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veintidós, que se encuentra en el protocolo de ESCRITURAS DE LA **NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN MANTA**, se desprende que no se ha tomado nota al margen de dicha matriz de ninguna escritura de REVOCATORIA, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, NI MODIFICADO EN NINGUNA DE SUS CLÁUSULAS. Por tanto, continúa en TOTAL Y PLENA VIGENCIA. Desconociendo el Notario la supervivencia del PODERDANTE. DOY FE.- MANTA, LUNES VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

ABOGADO CARLOS ANDRES GILER CASTILLO
NOTARIO SEXTO SUPLENTE DEL CANTÓN MANTA

Es Certificación del Documento, Exhibido en Copia Certificada
fue presentada y devuelta al interesado
en.....fojas útiles

Manta,

14 JUL 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR



CIUDADANÍA
VELEZ CARLOS ALFONSO
MANABI
EL CARMEN
EL CARMEN

1987-12-08
EQUATORIANA
HOMBRE
SOLTERO

131231770-2



SUPERIOR

ESTUDIANTE

E23321322

VELEZ Velez CARLOS ALFONSO

VELEZ GEDERO FELICA FRANCISCA

MANTA
2010-11-28

2020-11-20



CERTIFICADO
de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023



PROVINCIA MANABI

CANTON MANTA

SECCION 2

PARRISIA ELOY ALFARO

1

0017 MASCULINO

VELEZ CARLOS ALFONSO

71341620



1312317702

[Signature]

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta. 14 JUN 2023

[Signature]
Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312317702

Nombres del ciudadano: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/EL CARMEN/EL CARMEN

Fecha de nacimiento: 8 DE DICIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: MEJIA VELEZ CARLOS ALFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VELEZ CEDEÑO FELISA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE NOVIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 233-883-08430



233-883-08430

Ing. Carlos Echeverría.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
Nº 130652327-3

LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA
LUGAR DE NACIMIENTO: MANABI
LUGAR DE NACIMIENTO: FLAVIO ALFARO
FECHA DE NACIMIENTO: 1969-09-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
ESPOSADO: EGER EMILIO
ARAGUNDI VALLE



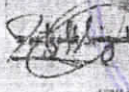
INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADA
E333312222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ JOSE POMERIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO GLORIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-11-13

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-11-13



000446074

CERTIFICADO de VOTACIÓN
5 DE FEBRERO DE 2023

PROVINCIA: MANABI
CANTÓN: MANTA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
PARROQUIA: ELOY ALFARO
ZONA: 1
JUNTA Nº: 0016 FEMENINO

Nº 74047244
1306523273



CC N: 1306523273
LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA

Autógrafo de Maritza Asucena Lopez Zambrano



DOY FE: Que las precedentes
copias fotostaticas en
..... fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

Manta, 14 JUN 2023

Dr. Fernando Velez Cordero
Notario Público Sento
Manta - Ecuador





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306523273

Nombres del ciudadano: LOPEZ ZAMBRANO MARITZA ASUCENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/FLAVIO ALFARO/FLAVIO ALFARO

Fecha de nacimiento: 10 DE SEPTIEMBRE DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ARAGUNDI VALLE EGER EMILIO

Fecha de Matrimonio: 16 DE DICIEMBRE DE 1993

Datos del Padre: LOPEZ JOSE POMERIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ZAMBRANO GLORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE NOVIEMBRE DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 239-883-08583



239-883-08583

Ing. Carlos Echeverría
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304920133

Nombres del ciudadano: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/TOSAGUA/TOSAGUA

Fecha de nacimiento: 21 DE JUNIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: VELIZ LORENZO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: MARCILLO PILAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE AGOSTO DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 231-883-08803



231-883-08803

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302633282

Nombres del ciudadano: CHILA JAMA JOSE ATAHUALPA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/PEDERNALES

Fecha de nacimiento: 31 DE OCTUBRE DE 1948

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VELIZ MARCILLO RAMONA BENEDICTA

Fecha de Matrimonio: 17 DE JUNIO DE 1993

Datos del Padre: ABEL CHILA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: JULIA JAMA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 27 DE JUNIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2023

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



Chila Jama Jose Atahualpa

N° de certificado: 239-883-09177



239-883-09177

Ing. Carlos Echeverría.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que
2 compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al
3 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA:**
4 **LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA** declara bajo juramento que:
5 **A)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente
6 cláusula, tienen origen lícito, verificable a través de un crédito, y la realiza al
7 amparo de la legislación ecuatoriana; **B)** Que tampoco son provenientes de
8 operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley
9 Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos
10 y del Financiamiento de Delitos; y, **C)** Que no Proviene, ni provendrán y no
11 están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción,
12 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias
13 estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la
14 Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las
15 Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a
16 Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del
17 Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general
18 cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal
19 virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al
20 respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u
21 otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE**
22 **VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. Así mismo declaran los
23 comparecientes que el dinero que cancelan en Notaria por el valor del contrato, no
24 provienen de fondos ilícitos, lavado de activos, narcotráfico y terrorismo.-
25 **SÉPTIMA: DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan
26 su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se
27 deriven del presente Contrato. **OCTAVA: AUTORIZACIÓN PARA**
28 **INSCRIBIR.-** Se faculta a la portadora de la copia autorizada de esta



1 Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad correspondiente,
2 las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE**
3 **ESTILO.-** Sírvase usted Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
4 estilo que sean necesarias para la validez y perfección de la
5 presente Escritura Pública.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.-** Hasta aquí la minuta que
6 junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
7 legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta
8 que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matrícula número:
9 trece guión dos mil ocho guión diez. Foro de Abogados, para la celebración de la
10 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley
11 notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y
12 firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta
13 notaria, de todo cuanto. - DOY FE.-

14
15
16
17 **CARLOS ALFONSO MEJIA VELEZ**

18 **C.C.No. 131231770-2**

19
20
21 **MARITZA ASUCENA LOPEZ ZAMBRANO**

22 **C.C. No.- 130652327-3**



DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DEL CANTÓN MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta PRIMERA copia que la sello
signo y firmo.

EL NOTA...

Manta, a

14 JUN 2023

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA